

HACU S.A.

EINSTEIN 1111

RIO GRANDE – TIERRA DEL FUEGO

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2026 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

JUNTAMENTE CON EL INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Y EL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORIO

HACU S.A.

PRESIDENTE

José Luis Alonso

VICEPRESIDENTE

Guillermo Reda

DIRECTOR TITULAR

Martin Basile Lacoste

DIRECTOR SUPLENTE

Wenceslao McCormick
Eduardo Koroch
Juan Ignacio Donal

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares

Dr. Julio Cueto Rua
Dr. Mario Volman
Dr. Gerardo Biritos

Síndicos Suplentes

Dr. Gastón Malvarez
Dra. Maria Andrea Rabal
Dr. Hugo Kaplan



Shape the future
with confidence

Pistrelli, Henry Martin y Asociados SA.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

HACU S.A.

Domicilio legal: Einstein 1111

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

(C.U.I.T.: 30-71899229-6)

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de HACU S.A. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2026, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

2. La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en dicha jurisdicción, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.



Shape the future
with confidence

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Por lo mencionado en la Nota 8, los estados contables mencionados en el párrafo 1, no surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (b) Al 31 de marzo de 2026, de acuerdo con lo que surge de los registros contables, no existían deudas por aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino debido a que la Sociedad carecía de personal en relación de dependencia.

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,
8 de mayo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T°1 F°3

GUILLERMO BONDANCIA

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T°3 F°150

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

Señores Directores de

HACU S.A.

CUIT N°: 30-71899229-6

Domicilio legal: Einstein 1111

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados contables de período intermedio.

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de HACU S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a. Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2026.
- b. Estado de resultados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- d. Estado de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- e. Notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N°15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos examinado la revisión efectuada por el contador Guillermo Bondancia (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.) quien emitió su informe de revisión de fecha 8 de mayo de 2026, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios por parte de los Auditores Externos exige que estos cumplan con los requerimientos de ética y consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar lo que técnicamente se conoce como "procedimientos analíticos de evaluación de riesgos" y otros procedimientos de revisión. Esta revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite obtener seguridad de que se tome conocimiento de todos los temas significativos de las diversas áreas de la Sociedad, que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, los auditores no expresan una opinión de auditoría.

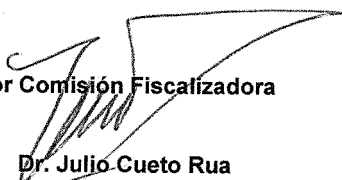
Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de HACU S.A. correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Ley General de Sociedades y de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 31 de marzo de 2026, de acuerdo con lo que surge de los registros contables, no existían deudas por aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino debido a que la Sociedad carecía de personal en relación de dependencia.
- b) Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.
- c) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.


Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Julio Cueto Rua
Síndico

HACU S.A.

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N°2, POR EL PERÍODO DE TRES MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2026 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Servicio de hotelería

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 27 de mayo de 2025.
- Última modificación: 9 de marzo de 2026.

Fecha de finalización del plazo de duración: 13 de febrero de 2124 .

Datos de la sociedad controlante (Nota 1)

Razón Social: INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGÍA S.A.U.

Domicilio legal: DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO 2950 – RIO GRANDE, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Actividad principal: Fabricación y armado de toda clase de productos eléctricos, electrónicos, artículos para el hogar y de telefonía, y sus piezas – partes y accesorios y también el servicio técnico de los mismos. Compra, venta, por mayor y menor, distribución y/o cualquier forma de intermediación y comercialización que tenga relación con la industria mencionada, así como la comercialización de semillas, cereales, semillas oleaginosas, granos, forraje, cítricos, aceites vegetales y toda clase de frutas, vegetales, alimentos y demás productos agrícolas y ganaderos, productos alimenticios, y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones.

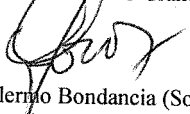
Participación sobre el capital social: 65,38%.

Participación sobre los votos: 90,43%.

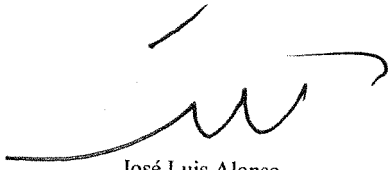
Composición del capital: Ver Nota 5.

Composición del capital						
Acciones		N° de votos que otorga cada una	V.N.	Suscripto, emitido, inscripto e integrado	Suscripto, emitido, inscripto y pendiente de integración	Suscripto, emitido, integrado y pendiente de inscripción
Tipo	Cantidad		\$	\$	\$	\$
Acciones Ordinarias Clase A	680.000	5	100	17.000.000	51.000.000	-
Acciones Ordinarias Clase B	120.000	1	100	12.000.000	-	-
Acciones Ordinarias Clase C	240.000	1	100	19.000.000	1.000.000	4.000.000
						Total
						\$
						68.000.000
						12.000.000
						24.000.000

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

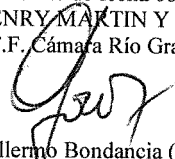
HACU S.A.

José Luis Alonso
Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

	31/03/2026	31/12/2025
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos - Nota 4	655	950
Inversiones financieras - Anexo C	531.016	615.788
Créditos impositivos - Nota 4	4.720	4.173
Otras cuentas por cobrar en moneda - Nota 4	52.000	58.060
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	588.391	678.971
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos impositivos - Nota 3	18.991	-
Bienes de uso - Anexo A	669.787	634.493
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	688.778	634.493
TOTAL DEL ACTIVO	1.277.169	1.313.464
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores de bienes y servicios - Nota 4	7.360	206.345
Deudas en moneda con partes relacionadas - Nota 4	1.071.128	947.774
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1.078.488	1.154.119
TOTAL DEL PASIVO	1.078.488	1.154.119
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	198.681	159.345
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.277.169	1.313.464

Las notas 1 a 9 y anexos A, C, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 08/05/2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


 Guillermo Bondancia (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150


 Dr. Julio Cueto Rua
 Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.

 José Luis Alonso
 Presidente

HACU S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO
EL 31 DE MARZO DE 2026

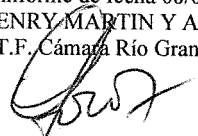
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

Gastos de administración - Anexo H
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM) - Nota 4
RESULTADO NETO DEL PERÍODO

31/03/2026
(7.756)
43.092
35.336

Las notas 1 a 9 y anexos A, C, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.

José Luis Alonso
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO
EL 31 DE MARZO DE 2026

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

Detalle	31/03/2026				
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados		Total
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Subtotal	Ganancias reservadas Reserva legal	Resultados no asignados
Saldos al inicio del ejercicio	100.000	37.552	137.552	-	21.793
Aumento de capital	4.000	-	4.000	-	-
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	35.336
Saldos al 31 de marzo de 2026	104.000	37.552	141.552	-	57.129
					198.681

Las notas 1 a 9 y anexos A, C, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
ISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.

José Luis Alonso
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO

EL 31 DE MARZO DE 2026

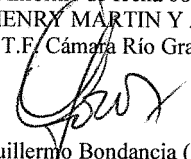
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

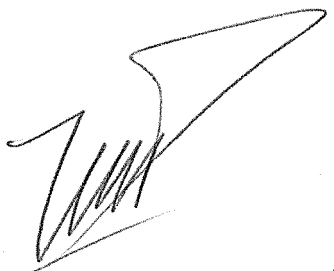
	31/03/2026
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (1)	
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	616.738
Efectivo y sus equivalentes al cierre del periodo	531.671
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(85.067)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>	
Ganancia neta del periodo	35.336
RECPAM del efectivo y equivalentes del efectivo	48
<u>Variación en activos y pasivos operativos:</u>	
Aumento neto de créditos impositivos	(19.538)
Disminución neta de otras cuentas por cobrar en moneda	6.060
Disminución neta de proveedores de bienes y servicios	(198.985)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(177.079)
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>	
Aumento de Bienes de uso	(35.294)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(35.294)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>	
Aumento de capital	4.000
Aumento neto de deudas en moneda con partes relacionadas	123.354
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	127.354
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO - RECPAM	(48)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(85.067)

(1) Considerando como efectivo a caja y bancos e inversiones financieras.

Las notas 1 a 9 y anexos A, C, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.

José Luis Alonso
Presidente

HACU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

1. LA SOCIEDAD

HACU S.A. (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad constituida en el año 2025 en la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego y tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros todas las actividades vinculadas a la construcción, equipamiento, desarrollo, promoción, comercialización, administración y explotación de un establecimiento hotelero ubicado en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Industria Austral de Tecnología S.A.U. detenta el 65,38% del capital social de la Sociedad, Solnik S.A. el 11,54% del capital social, Industrias Plásticas Australes S.A. el 4,81% del capital social, Aires del Sur S.A. el 4,81% del capital social, Industria Fuegoína de Relojería Electrónica S.A. el 2,88% del capital social, Armavir S.A. el 1,92% del capital social, Textil Río Grande S.A. el 0,96% del capital social, Hilandería Fuegoína S.A.I. Y C. el 0,96% del capital social, Blanco Nieve S.A. el 0,96% del capital social, Condensed Argentina S.A.C.I.I. y F. el 0,96% del capital social, Badisur S.R.L. el 0,96% del capital social, Fabrisur S.A. el 0,96% del capital social, Mirgor S.A.C.I.F.I.A. el 0,96% del capital social, Famar Fuegoína S.A.U. el 0,96% del capital social y Brightstar Fuegoína S.A.U. el 0,96% del capital social.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el socio Blanco Nieve S.A. adeudaba su respectivo aporte a la Sociedad, que ascendía a \$250.000. Dicho socio se encuentra evaluando alternativas para integrar su obligación, debido a una situación de estrés financiero.

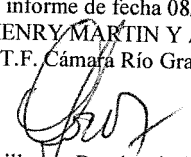
Con fecha 9 de marzo 2026, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó: (i) la incorporación de Mirgor S.A.C.I.F.I.A., Brightstar Fuegoína S.A.U., Famar Fuegoína S.A.U. y Fabrisur S.A. como accionistas de la Sociedad y (ii) realizar un aumento de capital social por 4.000.000 (pesos cuatro millones), que fueron integrados de manera proporcional por cada nuevo accionista.

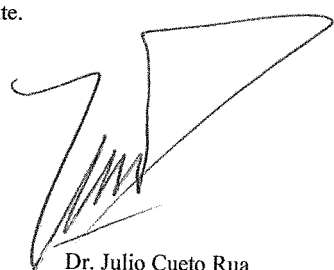
2. NOTAS GENERALES

2.1 Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en Tierra del Fuego, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control; y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.


José Luis Alonso
Presidente

HACU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

La expresión normas contables profesionales vigentes en Tierra del Fuego se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCETF, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente, y en función a ello ha aplicado la Resolución Técnica N° 54 “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad” - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y adoptada por la Resolución CS 001/2023 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF).

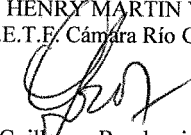
La sociedad controlante de IATEC S.A.U., Mirgor S.A.C.I.F.I.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 43 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

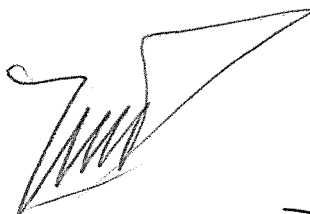
A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. La Sociedad ha hecho uso de esta opción y presenta una reconciliación (Nota 3.10).

2.2 Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la RT 54, la entidad no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana, siéndola aplicables las disposiciones previstas para el “resto de las entidades”.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.



José Luis Alonso
Presidente

HACU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

2.3 Modificaciones en la información comparativa por aplicación de la RT 54

De acuerdo con lo establecido en el inciso b) del párrafo 59 de la Resolución Técnica N°54 referidos a la información comparativa, cuando se trata de períodos intermedios el ente debe incluir como información comparativa:

-del estado de situación patrimonial, la correspondiente al mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio completo precedente;

-del estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las correspondientes al período equivalente del ejercicio precedente.

A su vez, el párrafo 61 añade que no se requiere la presentación de información comparativa cuando el ente no hubiera tenido la obligación de emitir el estado donde se hubiera encontrado la información con la que se requiere la comparación.

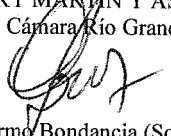
En el caso de la Sociedad, al 31 de marzo de 2025 ésta no poseía la obligación de emitir estados contables intermedios y, por tanto, atento a lo establecido por la norma contable anteriormente mencionada, los presentes estados contables al 31 de marzo de 2026, no incluirá la información comparativa del estado de resultado, de evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo, como así tampoco la de su correspondiente información complementaria

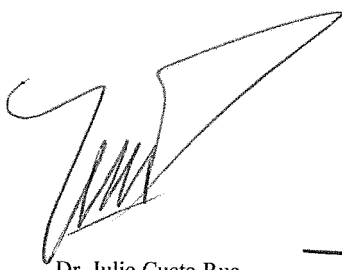
2.4 Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de los estados contables (moneda de cierre), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación, que entre otros factores, esta caracterizado, como indicador clave y condición necesaria, por el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice de precios utilizado que alcance o sobrepase el 100% trienal.

Para la expresión de los estados contables a moneda de cierre se utiliza una serie de índices definida por la FACPCE, que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.

José Luis Alonso
Presidente

HACU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

Considerando la referida serie de índices la inflación fue del 9,44% en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, mientras la inflación trienal al 31 de marzo de 2026 se ha ubicado por encima del 100%.

Para la expresión de las cifras de los estados contables a moneda de cierre de período se han considerado, entre otros, los siguientes criterios:

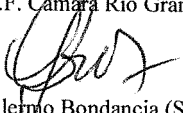
(a) Para cuentas patrimoniales del activo, pasivo y patrimonio neto

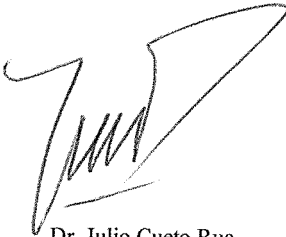
- Las partidas monetarias o las no monetarias medidas a valores corrientes no son modificadas en su importe, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa.
- Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se expresarán en moneda de cierre por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre.
- El capital se expresa en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de las acciones por el coeficiente correspondiente al momento de la suscripción.
- Las variaciones cualitativas que afectan a los resultados acumulados, tales como constitución y desafectación de reservas y absorción de pérdidas acumuladas, se expresan en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de la variación por el coeficiente correspondiente a la fecha de cierre del período anterior.

(b) Para cuentas de resultados:

- Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- Los resultados financieros se presentan multiplicando el valor nominal por el coeficiente correspondiente para expresarlos en moneda de cierre, aunque alternativamente pueden presentarse netos del efecto de la inflación sobre los activos o pasivos que dieron lugar a ellos.
- Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y expresarlos por separado en moneda de cierre para volver a efectuar la comparación.
- El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.


José Luis Alonso
Presidente

HACU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

- (c) Para los flujos de efectivo, los cobros y los pagos se expresan en moneda de cierre multiplicando las cifras originalmente expresadas en la moneda de la fecha de cobro o pago por el coeficiente que surge de dividir el índice de precios FACPCE al cierre por el de la fecha de cobro o pago.
- (d) Las cifras correspondientes al período anterior que se presentan con fines comparativos son las publicadas en los estados contables de dicho período expresadas en moneda de cierre del presente período, sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al período comparativo.

2.5 Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

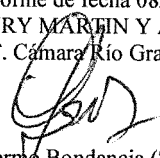
La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados, debiendo incluirse esos ajustes en el resultado del período durante el cual ellos se producen y de los períodos futuros, si la modificación afectara a todos ellos.

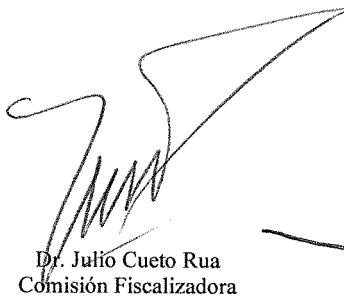
2.6 Cuestiones no previstas: Aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de reconocimiento, medición, baja en cuenta o presentación no previstas en la RT 54 podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver); (ii) otras normas contables emitidas que traten temas particulares de reconocimiento y medición y (iii) la RT 16.

Cuando la resolución de la cuestión no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad, siempre y cuando no entre en conflicto con las fuentes indicadas en el párrafo previo: (i) las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board, (ii) la Norma de Contabilidad NIIF para las PyMES aprobada por dicho organismo, y (iii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.


José Luis Alonso
Presidente

HACU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

3. Políticas contables sobre criterios de medición

3.1 Activos, pasivos y operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio a la fecha de cierre de los estados contables que hubiera resultado aplicable para la liquidación de las operaciones respectivas.

Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos argentinos al tipo de cambio aplicable a las mismas al momento de su concreción, para luego ser expresadas en moneda de fecha de cierre del período conforme lo mencionado en la Nota 2.4.

3.2 Caja y bancos:

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

3.3 Inversiones financieras:

Estas inversiones corresponden a fondos comunes de inversión que han sido valuados al valor de cotización a la fecha de cierre de cada período. El detalle respectivo se expone en el Anexo C.

3.4 Créditos impositivos, otras cuentas por cobrar en moneda:

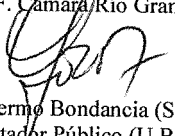
Los créditos impositivos y las otras cuentas por cobrar en moneda se miden al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.

A la fecha de cierre de cada período, se evalúa si existen indicios de pérdidas por desvalorización de los rubros mencionados, o de reversiones de dichas pérdidas, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en que el importe contable supere su valor recuperable, o a la reversión de pérdidas por desvalorización reconocidas en períodos anteriores cuando, con posterioridad a la fecha de su contabilización, se incremente el valor recuperable estimado.

3.5 Bienes de uso:

Los bienes de uso se valoraron a cada fecha de los presentes estados contables a su costo de adquisición expresado en moneda de cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.4., netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimados, y pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.


José Luis Alonso
Presidente

HACU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

La depreciación es calculada por el método de la línea recta sobre los importes reexpresados de tales activos, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al fin de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la naturaleza y el uso de los activos mencionados.

Integran este rubro los anticipos para compra de bienes de uso, los cuales se valoraron al importe de las sumas entregadas a los proveedores respectivos.

3.6 Valor recuperable de los bienes de uso:

El valor recuperable de los bienes de uso es revisado a cada cierre en tanto que algún suceso o cambio en las circunstancias indique indicios de deterioro o reversión de un deterioro. En tal caso, la Sociedad determina el valor recuperable como el mayor entre el valor neto de realización y el valor de uso.

El valor en uso se calcula estimando los ingresos y egresos netos de efectivo derivados del uso continuado del activo y su disposición o realización final, aplicando una tasa de descuento adecuada para dichos flujos de efectivo.

A efectos de evaluar el valor recuperable, los activos se agrupan al nivel de actividad o línea de negocio identificable, cuyo desarrollo por parte de la entidad genera entradas de efectivo independientes de otras actividades o líneas de negocio (AGEs), o cuando fuera posible de cada activo individual.

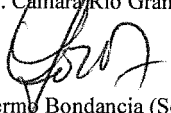
El valor recuperable obtenido se compara con el importe en libros, y la evaluación puede dar lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización o, cuando corresponda, a la reversión de deterioros previamente reconocidos.

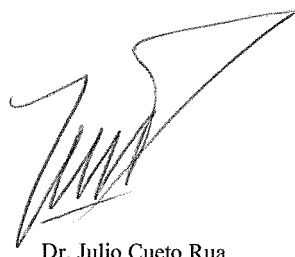
En el presente período, la Sociedad no ha identificado indicios de deterioro que requieran la comparación con el valor recuperable.

3.7 Proveedores de bienes y servicios, y deudas en moneda con partes relacionadas

Estos pasivos se miden al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor nominal.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.


José Luis Alonso
Presidente

HACU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

3.8 Cuentas de patrimonio neto:

Se encuentran expresadas en moneda de fecha de cierre de período según el criterio definido en la Nota 2.4., excepto la cuenta “Aportes de los propietarios - Capital social”, la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste del capital”.

Aquellas transacciones realizadas con los accionistas u otras partes relacionadas en las que las mismas operan como tales, son registradas en el patrimonio neto, sin afectar los resultados del período.

3.9 Impuesto a las ganancias y crédito por impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad calcula el impuesto a las ganancias a pagar utilizando las regulaciones y leyes fiscales promulgadas al cierre del presente período, computando los quebrantos impositivos correspondientes a sus respectivos importes ajustados por inflación conforme los mecanismos previstos en el artículo N° 25 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

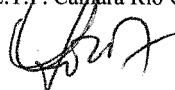
Asimismo, la Sociedad determina el cargo por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de estas.

Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento futuro sea probable.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas fiscales que se estime aplicar a la ganancia o a la pérdida fiscal en los períodos en los que se espere revertir las diferencias temporarias o compensar pérdidas fiscales.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto al resultado contable, según lo establecido por las normas impositivas vigentes en cada período, es la siguiente:

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.


José Luis Alonso
Presidente

HACU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

	Ganancia (Pérdida)
	<u>31.03.2026</u>
Impuesto a las ganancias en el estado de resultados	-
Impuesto a las ganancias teórico	8.834
Diferencia	<u>(8.834)</u>
Causas de la diferencia:	
Otras - Rdo exento A.A.E.	<u>(8.834)</u>
Total de causas de la diferencia	<u><u>(8.834)</u></u>

3.10 Normas contables profesionales (NCP) aplicadas por la sociedad controlante – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

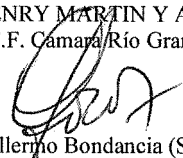
De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.1) y considerando que los estados contables al 31 de marzo de 2026 han sido preparados de acuerdo con las NCP, la sociedad ha efectuado las conciliaciones de patrimonio neto y resultado del período entre dichas normas y las resultantes de aplicar la R.T. N° 26 (N.I.I.F.), conforme lo requerido por la R.G. N° 622 de la C.N.V.

En virtud de todo ello, y a los efectos de que el accionista controlante prepare sus estados financieros de acuerdo con las NIIF, la Sociedad informa que no existen diferencias significativas en el estado de situación patrimonial ni en el resultado del período preparado de acuerdo a normas contables vigentes en Argentina y las NIIF.

3.11 Efectivo y equivalentes

	<u>31/03/2026</u>
Caja y bancos - Nota 4	655
Inversiones financieras - Anexo C	531.016
	<u>531.671</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.



José Luis Alonso
Presidente

HACU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/03/2026	31/12/2025
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		
Bancos en moneda nacional	655	950
	<u>655</u>	<u>950</u>
Inversiones financieras		
Inversiones - Anexo C	531.016	615.788
	<u>531.016</u>	<u>615.788</u>
Créditos impositivos		
Crédito impuesto al valor agregado	-	-
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	4.720	4.173
	<u>4.720</u>	<u>4.173</u>
Otras cuentas por cobrar en moneda		
Aportes a capitalizar	52.000	58.004
Seguros a devengar	-	56
	<u>52.000</u>	<u>58.060</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos impositivos		
Crédito impuesto al valor agregado	18.991	-
	<u>18.991</u>	<u>-</u>
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores de bienes y servicios		
Proveedores en moneda nacional	7.360	206.345
	<u>7.360</u>	<u>206.345</u>
Deudas en moneda con partes relacionadas		
Partes relacionadas - Nota 6	1.071.128	947.774
	<u>1.071.128</u>	<u>947.774</u>
	31/03/2026	
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM)		
Efecto valor actual	(26.889)	
Diferencia de cambio	8.075	
Intereses	(13)	
RECPAM	79.173	
Resultado de inversiones financieras	(17.254)	
	<u>43.092</u>	

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.

José Luis Alonso
Presidente

HACU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

5. ESTADO DE CAPITALS

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ se informa que el estado de capitales al 31 de marzo de 2026 es el siguiente:

Composición del capital						
Acciones		N° de votos que otorga cada una	V.N.	Suscripto, emitido, inscripto e integrado	Suscripto, emitido, inscripto y pendiente de integración	Suscripto, emitido, integrado y pendiente de inscripción
Tipo	Cantidad		\$	\$	\$	\$
Acciones Ordinarias Clase A	680.000	5	100	17.000.000	51.000.000	-
Acciones Ordinarias Clase B	120.000	1	100	12.000.000	-	-
Acciones Ordinarias Clase C	240.000	1	100	19.000.000	1.000.000	4.000.000
						Total
						\$

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

6. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los saldos con las sociedades relacionadas son los siguientes:

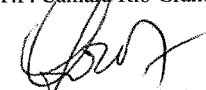
	31/03/2026	31/12/2025
Otras deudas		
Textil Rio Grande S.A.	41.818	17.486
Hilandería Faguina S.A.I. Y C.	44.925	56.492
Industria Faguina de Relojería Electrónica S.A.	260.279	284.855
Armavir S.A.	444.086	284.896
Industrias Plásticas Australes S.A.	277.813	304.045
Industria Austral de Tecnología S.A.U.	2.207	-
	<u>1.071.128</u>	<u>947.774</u>

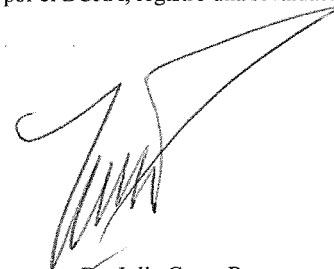
7. CONTEXTO ECONÓMICO

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, la economía argentina continuó transitando un proceso de estabilización macroeconómica, en el marco de las políticas de reforma y las medidas económicas impulsadas por el Gobierno Nacional desde su asunción.

En ese contexto, de acuerdo con información publicada por el INDEC, la inflación acumulada en este primer trimestre ascendió al 9,44%; mientras que el tipo de cambio, publicado por el BCRA, registró una revaluación del 5,02%.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.


José Luis Alonso
Presidente

HACU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

Por otro lado, en función del Relevamiento de Expectativas del Mercado ("REM"), el BCRA publicó una proyección de la actividad económica en torno al 3,3% para el año 2026, de los cuales se estima que el incremento correspondiente al primer trimestre de este ejercicio fue del 1,3%.

8. LIBROS RUBRICADOS

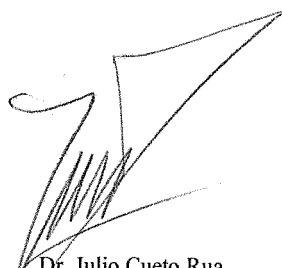
Por cuestiones administrativas, se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balance los estados contables desde el 30 de junio de 2025 y al libro Diario las operaciones desde mayo 2025 a marzo 2026.

9. HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al cierre del período, y hasta la fecha de firma de estos estados contables, hechos relevantes que deban ser informados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.


José Luis Alonso
Presidente

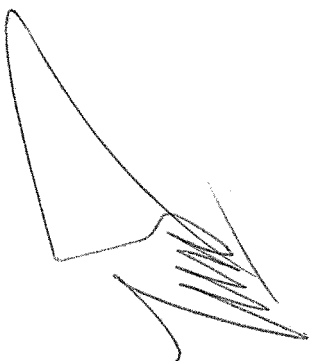
EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

Cuenta principal	Valor de origen al inicio	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	Valor de origen al cierre	Depreciaciones				Neto resultante 31/03/2026	Neto resultante 31/12/2025
						Acumuladas al inicio	Alicuota promedio	Del período	Disminuciones	Acumuladas al cierre	
Obras en curso y anticipos	634.493	35.294	-	-	669.787	-	-	-	-	-	634.493
Total 31/03/2026	634.493	35.294	-	-	669.787	-	-	-	-	-	634.493
Total 31/12/2025	-	634.493	-	-	634.493	-	-	-	-	-	634.493

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 P°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150

HACU S.A.


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora


José Luis Alonso
Presidente

INVERSIONES FINANCIERAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

Denominación y características de los valores	31/03/2026	31/12/2025
	Valor de libros	Valor de libros
Inversiones financieras:		
Fondos comunes de inversión (1)	531.016	615.788
Total	531.016	615.788

(1) Al 31 de marzo de 2026 corresponde a: 6.762.984,19 cuotas partes (FCI Fina Premium) de valor nominal cada una 78,517952.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARIPIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3


Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150

HACU S.A.


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora


José Luis Alonso
Presidente

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I INCISO b) DEL ART. 64 DE LA LEY N° 19.550
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO

EL 31 DE MARZO DE 2026

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

Rubros	31/03/2026	
	Gastos de administración	Total
Seguros	54	54
Honorarios	2.754	2.754
Impuestos, tasas y contribuciones	2.591	2.591
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	2.357	2.357
Total 31/03/2026	7.756	7.756

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F°3

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T°3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

HACU S.A.

José Luis Alonso
Presidente



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
- CÁMARA RÍO GRANDE -



LEGALIZACIÓN "D" N° 00007901

RÍO GRANDE, 12/05/2026 El Consejo Profesional, legaliza la actuación profesional adjunta de
fecha 08/05/2026 referida a BALANCE N° 2 TRES MESES
de fecha 01/01/2026 AL 31/03/2026 perteneciente a HACU S.A (CUIT: 30-71899229-6)
y declara que consta en sus registros que BONDANCIA GUILLERMO (CUIT: 20-21552488-5)
se encuentra inscripto bajo la matrícula de C.P. T° 3 F° 150 quien actúa en carácter de socio de
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SA (CUIT: 30-70818586-4) T° 1 F° 3 La presente tiene el
alcance indicado en la Resolución C.S. N°82/2011 y no implica la emisión de un juicio
técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.-

FIRMA DIGITAL DE FECHA 2026.05.08 12:04:36

	DIAZ Graciela Cecilia 2026.05.12 11:46:32 -03'00'
Dra. Graciela C. Díaz Secretaría Técnica C.P.C.E.T.F. - Cámara Río Grande	

Firma del Secretario de Legalizaciones